



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva para el ejercicio de 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	136.460,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	163.398,00
3.	Gastos financieros	200,00
4.	Transferencias corrientes	16.600,00
6.	Inversiones reales	220.000,00
	Total presupuesto	536.658,00

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	135.500,00
2.	Impuestos indirectos	10.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	52.770,00
4.	Transferencias corrientes	123.078,00
5.	Ingresos patrimoniales	93.270,00
7.	Transferencias de capital	122.040,00
	Total presupuesto	536.658,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva. –

- A) Funcionario: Secretaría-Intervención, 1 plaza.
- B) Personal laboral fijo: operarios servicios múltiples, 2 plazas.
- C) Personal laboral eventual: personal limpieza dependencias municipales, 1 plaza.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa



vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Tórtoles de Esgueva, a 9 de junio de 2022.

El alcalde,  
Fernando Delgado Esteban